

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 149/2023 - P.Ley

AUTOR: CONTRERAS Claudia Elizabeth

EXTRACTO: Se declara Personalidad Destacada de la Provincia de Río Negro, en el marco de lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, al señor Edgardo Lanfré, por su aporte a la construcción de la cultura popular, la valorización de las costumbres y del sentido de pertenencia, dejando un legado invalorable a la cultura provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

VOGEL

BELLOSO

MORALES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Noviembre de 2023